

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

DE LOS MAESTROS

Los dos mundos

Hay en Europa dos mandos. Un mundo de hombres que viven todavía en el siglo XVI, limita a su nación la patria y la mira como una divinidad sangrienta, en cuyas aras ha de verse, a la menor injuria la sangre de los ofensores; y otro mundo que, rompiendo osadamente con la idea de las nacionalidades, toma por patria la tierra.

Aquellos hombres aun la paz quieren armada. Mantienen grandes ejércitos y poderosas escuadras, erizan de fortalezas las costas y las cordilleras limítrofes, forjan alianzas contra alianzas y no aciertan a ver con sosiego que sus vecinos varen un buque más o añadan una legión más a sus legiones. En mármoles y en bronce perpetúan las victorias que alcanzan sobre sus enemigos. Ya no pueden luchar aquí, van y llevan sus soldados al África, al Asia, a las innumerables islas derramadas por el gran Océano. Aquí se erigen en protectores, allí en tiranos. Profesan todavía el bárbaro principio de que la tierra, aun la poblada, pertenece al que la descubre. Ellos son los que recientemente han inventado esas que llaman zonas de influencia, territorios contiguos a los suyos a que no pueden aun extender sus armas. Tienen intranquila a Europa, amenazando el resto del mundo, empobrecidos y agobiados a los pueblos.

Quiéren los otros hombres la paz por el trabajo. Protestan contra todo conato de guerra, y aborrecen hasta el recuerdo de pasadas discordias. Derribaron el año 1870 en París la columna en que están esculpidas las batallas del primer Bonaparte; condenaron aquí, poco después, la fiesta del Dos de Mayo y reprobaban en Alemania la usurpación de la Alsacia y la Lorena por Guillermo. Acarician la esperanza de una era de ventura en que, cegados los fosos que hoy separan las distintas clases de la sociedad, contribuyan los hombres todos, quien con las fuerzas del cuerpo, quien con las del espíritu, a las comunes necesidades de la vida, y sintiendo la Humanidad como si hubiesen recibido el soplo vivificador de Augusto Comte, buscan ya en el común esfuerzo de todas las gentes que la tierra habitaba el logro de sus anhelos.

¿Sueñan? El ideal de esos hombres es tan humano y dulce como la realidad de aquellos inhumana y terrible. Tomemos por fin de nuestro viaje el sueño de los humildes, el de los trabajadores. Larga la travesía, llegaremos a los umbrales de la muerte sin haber dejado de cumplir un solo día la ley del hombre, la ley del progreso.

F. Pi y Margall.

Clima de esta Capital

Día 28 de Mayo
Temperatura máxima a la sombra 26'3
Mínima 17'3
Oscilación 9'0

ACCIÓN OBRERA

Gremio de Panaderos

La Junta Directiva de este Gremio, convoca a todos sus agremiados para que el día primero de Junio próximo y hora de la una de la tarde, acudan al local social con objeto de asistir en corporación al lugar donde ha de celebrarse el mitin que está anunciado para dicho día y que tiene por finalidad pedir la derogación de la Ley de Jurisdicciones y protestar del proyecto de construcción de la segunda escuadra.

Rogamos a todos nuestros compañeros asistan con puntualidad a dicha hora.
Santa Cruz de Tenerife, 29 de Mayo de 1913.—Por la Directiva: El Secretario, Bartolomé Hernández.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 27 (22'45).

Los presupuestos

En la Cámara de los Diputados se ha leído esta tarde el proyecto de presupuestos para el próximo año de 1914, que presenta el Gobierno.

Los gastos

Se dió comienzo a la lectura de los presupuestos por el capítulo de gastos, que ascienden a la suma de 1,155 millones de pesetas.

Los ingresos

Los ingresos por todos conceptos, los calcula el Ministro de Hacienda en 1,202 millones de pesetas.

Un detalle

En los presupuestos para 1914 se consigna un aumento de bastante consideración para gastos de los ministerios de Guerra y Marina.

Fortificaciones

Estas consignaciones para gastos de Guerra serán invertidos en fortificaciones y artillo de las costas del litoral de la Nación e islas Baleares y Canarias.

Los de Marina

Los aumentos en los gastos de este Ministerio serán invertidos en la creación de nuevas estaciones navales, construcción de la llamada segunda escuadra, y otras necesidades de la armada.

Proyectos

También se dió lectura en la sesión de esta tarde en el Congreso, a varios proyectos de Ley.

Las cerillas

Entre los proyectos de ley que esta tarde se leyeron en la Cámara de los Diputados, figura el de bases para sacar a público concurso el arriendo de la fabricación y venta de las cerillas.

Nuevas administraciones

También se leyó un proyecto que tiende a la creación en toda España de nuevas administraciones de contribuciones. El proyecto establece una administración en cada Municipio cuyo número de vecinos sea mayor de 20,000.

Ley de Jurisdicciones

Asimismo se dió lectura en el Congreso al proyecto de ley derogando la Ley de Jurisdicciones. Este proyecto se basa en el restablecimiento del todo o parte del suprimido artículo séptimo del Código militar, llevando al Código civil algunos extremos de la Ley de Jurisdicciones.

Impresiones

La lectura de los proyectos presentados por el Gobierno ha sido bien acogida por la Cámara, comentándose favorablemente.

Mesa.

Fiestas en la Orotava

MAÑANA se celebrarán en la Orotava los siguientes festejos:

A las ocho de la mañana, la Banda de música del Regimiento recorrerá las principales calles de la población, tocando alegres *Dianas* y *aires populares*.

A la una de la tarde, *Carreras a pie* desde el punto donde principia la nueva carretera del Pinito, hasta la terminación de la misma vía, o sea frente al Calvario.

El Jurado que se nombre para las expresadas carreras, adjudicará tres premios a los vencedores: uno de 40 pesetas al que primero llegue a la meta, otro de 20 pesetas al que le siga, y otro de 10 pesetas al subsiguiente.

La Banda de música del Regimiento asistirá a este acto.

A las cinco, carreras de cintas en automóviles en el tramo de la calle del Calvario limítrofe con la plaza de Franchy Alfaro y plazuela de S. Sebastián. Concurrirá a este festejo, la Banda de música del Municipio.

A las ocho de la noche proyección de San Isidro.

A las nueve y media, verbena en la plaza de Franchy Alfaro, que estará espléndidamente alumbrada a la veneciana, amenizándolo la Banda de música del Regimiento.

La fuente de dicha plaza lucirá esta noche una extraordinaria y hermosa iluminación.

A las diez y media, magníficos fuegos artificiales en el costado Este de la mencionada plaza, por el reputado pirotécnico don Marcos Toste.

La animación que reina por presenciar estas fiestas es grande, habiendo marchado desde esta Capital con tal objeto numerosas familias, entre ellas el Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito, don Emilio March y García y su distinguida señora esposa, y el señor Gobernador civil con su familia; habiéndose dispuesto conceder permiso a los jefes y oficiales de las tropas de esta guarnición que quieran asistir a los festejos que se celebran en la Orotava, entendiéndose que tal licencia es sin perjuicio del servicio.

MUSICALERIAS

Una carta y unas apostillas

HOY hemos tenido el gusto de recibir una carta que nos dirige D. Luis Espinosa de los Monteros, actual Director de Banda y Academia municipales de música, de esta Capital.

Conforme nos ruega, insertamos su escrito en estas columnas, aunque haciendo uso del indiscutible derecho que del comentario nos asiste.

Empieza diciendo así el Sr. Espinosa de los Monteros:

"Sr. Director de EL PROGRESO.—Muy Sr. mío: En el periódico de su digna dirección han aparecido varios artículos que creo mal informados en un respecto y muy discutibles en otro..."

(Perfectamente, señor Espinosa: le concedemos a usted como a cualquier hijo de vecino, el indiscutible derecho a creer y discutir lo que se le antoje con respecto a este, lo mismo que a todos los asuntos que se traten en las columnas de EL PROGRESO. Tanto es así, que en manera alguna desafiemos contestar a cuanto cree pertinente objetar hoy en esa carta. Véase la prueba.)

Primamente, la cantidad consignada para sostenimiento de Banda y Academia no es la que indica el anónimo articulista..."

(Sí, señor; esa cantidad en nuestras columnas indicada es la que el Ayuntamiento satisface por la Banda y la Academia. Y diga el Sr. Espinosa lo que diga, esas cifras son oficiales y constan en el presupuesto de 1912, que es el que rige. Veintitrés mil setecientas cincuenta pesetas dijimos, y esa es la suma que paga el Municipio, aparte de las 4.440 con que aproximadamente contribuye la Junta del Fomento Artístico... En cuanto a eso del anónimo articulista, ignoramos qué sentido habrá querido darle el Sr. Espinosa. Esos artículos que publica EL PROGRESO, es EL PROGRESO representado por su Director y redactores el que de ellos tiene que responder. Si cree el Sr. Espinosa que en nuestra campaña ha podido mezclarse alguien ajeno a esta casa, está equivocado de medio a medio). Continúa el Sr. Espinosa como sigue:

"Segundo; yo no falto a mi deber por no dar clase en la Academia; mi obligación es dirigir, vigilar la enseñanza.

(Perfectamente. Y usted no dirige ni vigila. Si hubiera usted vigilado y dirigido como es debido, no habría consentido el desbarajuste y la inmoralidad dentro de la Academia. Y si es que aquello de por sí no es dirigible ni vigilable, con renunciar a las 1.000 pesetas de gratificación, en paz y *tutti contenti*. Continuemos:

"¿Que hoy la enseñanza en dicha Academia es punto menos que inútil? Conformes..."

(Alguna vez habíamos de estarlo. Y siendo así, inútil la enseñanza, el señor Espinosa estará también conforme con que se suprima la Academia y se ahorren las 3.520 pesetas que cuesta y que hoy se derrochan inútilmente. Todo ello si es que no hay forma de enmendar el entuerto). Adelante:

"Hace tiempo, recién llegado, comunicué al Excmo. Ayuntamiento esta opinión mía, y estoy esperando se resuelvan las reformas que tengo indicadas..."

(Que es precisamente lo que nosotros tratamos de evitar: que esas reformas se acepten. Porque el Sr. Espinosa solicita nada menos que la suma de 50.000 pesetas, mucho más del doble de lo que hoy cuesta la Banda, mientras el pueblo permanece desatendido, sin Casa de Socorro; las calles sin adosquinar; presupuestando la mezquindad de 2.500 pesetas para atender a gastos de desinfección; con una cárcel vergonzosa, sin higiene y sin luz...) Y continúa sobre el mismo tema:

"Respecto a que es un absurdo pedir aumento de consignación, habría para escribir libros y libros. No hay pensador, ni legislador, ni nadie hay en el mundo culto, que niegue que el arte es elemento primordial de educación..."

(Escriba cuantos libros quiera el señor Espinosa. Pero a buen seguro que haya pensador, ni legislador ni nadie en el mundo culto, que se convenza. Escriba esos libros el señor Espinosa y ya verá como pierde el tiempo, si la tesis que sustenta es esa de que porque el arte sea un elemento primordial de educación, se puede arruinar a un pueblo). Y adelante.

"Educar el sentimiento de los pueblos es la misión más elevada y necesaria. ¿O es que solo es necesario el imperativo del estómago?"

(Una sentencia. Pero a pesar de ella, cuando no hay dinero sino para una de esas dos cosas, se come primero). Y añade:

"Pero para que sea arte y cumpla su misión educadora, es necesario que sea bueno. Una buena orquesta, o una buena banda, son, cuando son populares, organismos admirables de educación. Pero si son medianos o malos; si sus componentes son insuficientes para poder hacer arte verdadero, entonces, no solamente son inútiles estos organismos, sino perjudiciales, extrañan el gusto y pervierten el oído..."

(Eso es hablar en razón. Una razón lo bastante poderosa para que el Ayuntamiento decida acabar de una vez con un gasto nada menos que de 23.750 pesetas y que no sirve más que para extragar el gusto y pervertir el oído al vecindario... Antes, esos daños nos los proporcionábamos con la ínfima cantidad de 3.000 pesetas, que era la subvención que se daba a la Banda del Regimiento de Infantería por las mismas dos públicas tocatas que hoy hace la Municipal. Y sigue diciendo nuestro comunicante:

"Admitiendo (por un momento no más y para mejor comodidad de la argumentación) que la música no sea necesaria, sino un artículo de lujo, entonces menos se comprende que el articulista diga que siga como está la Banda..."

(Pues, ¡que no sigal! De lo que se trata es de que no se sacrifique al pueblo; y si admitimos la música como artículo de lujo, que no se le haga pagar, puesto que no cuenta con más dinero que el indispensable para ir viviendo, y muy mal por cierto. Pero si esa admisión no pasa de ser por un momento, consideremos la música como artículo necesario. Y bien: comer nos cuesta 2 pesetas; oír música otras 2. No tenemos más que 2... ¿Qué hacemos? ¿Oímos música? ¡Estaría bonito!) Continúa el señor Espinosa diciendo:

"Pongamos un ejemplo: un traje de americana nos es necesario para preservarnos del frío y por honestidad. Y como no podemos prescindir de ir vestidos, si tenemos dinero llevamos buena ropa y si no la llevamos mala. Pero una levita, un smoking, o un frac, son prendas de lujo y deben o ser buenas o no llevarse. ¿No diríamos que era un *cursei* el que llevara un frac malo?"

(Muy feliz, muy exacto y muy lógico ese parraino con nociones preliminares de Sastrería. Pero, eso allá con el amigo Blas González. Nosotros preferimos el párrafo anterior, y con lo que acerca de él decimos, contestamos este del traje). El Sr. Espinosa dice luego:

"Consecuencia: Si la música es artículo de lujo no debe tenerla un *pais pobre*—El lujo es para los ricos—La apariencia de lujo, el querer y no poder, es para los *cursei*."

(Conformes. Que se aplique el cuento a Santa Cruz de Tenerife, y que desde hoy se considere la música como artículo de lujo. ¡No queremos ser *cursei*, ni mucho menos aguantar las cursilerías de nadie!) Y para terminar, dice así el Sr. Espinosa:

"Ruego a usted Sr. Director, inserte en su periódico las presentes líneas, por lo que le anticipa las más expresivas gracias su s. s. q. s. m. b.—Luis Espinosa."

(El Sr. está servido).

criba esos libros el señor Espinosa y ya verá como pierde el tiempo, si la tesis que sustenta es esa de que porque el arte sea un elemento primordial de educación, se puede arruinar a un pueblo). Y adelante.

"Educar el sentimiento de los pueblos es la misión más elevada y necesaria. ¿O es que solo es necesario el imperativo del estómago?"

(Una sentencia. Pero a pesar de ella, cuando no hay dinero sino para una de esas dos cosas, se come primero). Y añade:

"Pero para que sea arte y cumpla su misión educadora, es necesario que sea bueno. Una buena orquesta, o una buena banda, son, cuando son populares, organismos admirables de educación. Pero si son medianos o malos; si sus componentes son insuficientes para poder hacer arte verdadero, entonces, no solamente son inútiles estos organismos, sino perjudiciales, extrañan el gusto y pervierten el oído..."

(Eso es hablar en razón. Una razón lo bastante poderosa para que el Ayuntamiento decida acabar de una vez con un gasto nada menos que de 23.750 pesetas y que no sirve más que para extragar el gusto y pervertir el oído al vecindario... Antes, esos daños nos los proporcionábamos con la ínfima cantidad de 3.000 pesetas, que era la subvención que se daba a la Banda del Regimiento de Infantería por las mismas dos públicas tocatas que hoy hace la Municipal. Y sigue diciendo nuestro comunicante:

"Admitiendo (por un momento no más y para mejor comodidad de la argumentación) que la música no sea necesaria, sino un artículo de lujo, entonces menos se comprende que el articulista diga que siga como está la Banda..."

(Pues, ¡que no sigal! De lo que se trata es de que no se sacrifique al pueblo; y si admitimos la música como artículo de lujo, que no se le haga pagar, puesto que no cuenta con más dinero que el indispensable para ir viviendo, y muy mal por cierto. Pero si esa admisión no pasa de ser por un momento, consideremos la música como artículo necesario. Y bien: comer nos cuesta 2 pesetas; oír música otras 2. No tenemos más que 2... ¿Qué hacemos? ¿Oímos música? ¡Estaría bonito!) Continúa el señor Espinosa diciendo:

"Pongamos un ejemplo: un traje de americana nos es necesario para preservarnos del frío y por honestidad. Y como no podemos prescindir de ir vestidos, si tenemos dinero llevamos buena ropa y si no la llevamos mala. Pero una levita, un smoking, o un frac, son prendas de lujo y deben o ser buenas o no llevarse. ¿No diríamos que era un *cursei* el que llevara un frac malo?"

(Muy feliz, muy exacto y muy lógico ese parraino con nociones preliminares de Sastrería. Pero, eso allá con el amigo Blas González. Nosotros preferimos el párrafo anterior, y con lo que acerca de él decimos, contestamos este del traje). El Sr. Espinosa dice luego:

"Consecuencia: Si la música es artículo de lujo no debe tenerla un *pais pobre*—El lujo es para los ricos—La apariencia de lujo, el querer y no poder, es para los *cursei*."

(Conformes. Que se aplique el cuento a Santa Cruz de Tenerife, y que desde hoy se considere la música como artículo de lujo. ¡No queremos ser *cursei*, ni mucho menos aguantar las cursilerías de nadie!) Y para terminar, dice así el Sr. Espinosa:

"Ruego a usted Sr. Director, inserte en su periódico las presentes líneas, por lo que le anticipa las más expresivas gracias su s. s. q. s. m. b.—Luis Espinosa."

(El Sr. está servido).

Ateneo Tinerfeño

AUNQUE nos fué del todo punto imposible asistir anoche a la conferencia dada por el ilustre escritor señor González Díaz en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, sabemos que resultó brillantísima y que el querido compañero fué ovacionado por la concurrencia.

Esta fué numerosísima.

Mitin y manifestación

Actos pacifistas del domingo ::

CONTINÚA aumentando el entusiasmo entre los elementos liberales de esta Capital por la celebración de los actos pacifistas del domingo próximo, los cuales han de constituir un éxito extraordinario.

El mitin, que tendrá lugar en el Parque Recreativo, se celebrará a las 2 de la tarde. En este acto tomarán parte nuestros queridos amigos Emilio Calzadilla, Ramón Gil Roldán, Guillermo Cabrera, Andrés Orozco e Ildefonso Maffiotte, quienes pronunciarán discursos abogando por la derogación de la antijurídica ley de jurisdicciones y combatiendo el proyecto de construcción de la segunda escuadra, la cual costará a la Nación española la enorme cantidad de *trecentos millones*, mientras millones y millones de ciudadanos tienen que emigrar de la Patria, buscando en extraños países el pan que no hallan en el suyo.

Y en cuanto a la derogación de la ley de jurisdicciones que España entera pide, incluyendo al Ejército en primer lugar, no porque el proyecto haya sido ya presentado a las Cortes conviene abandonar la campaña. Al contrario; ahora más que nunca precisa el esfuerzo de todos para que esa ley absurda sucumba bajo la condenación de todos los hombres españoles.

Ciudadanos: todos, como un solo hombre, al mitin del domingo; y luego a la manifestación pacífica que será disuelta en la plaza de la Constitución, después de recorrer las calles de San Roque y Castillo.

No queremos escuadra.
¡Abajo la ley de jurisdicciones!
Legislación obrera.
Escuela y despensa.
¡Trabajo y Libertad!

Cambios de hoy
Londres, vista, á 00'00, por 4
París, vista, á 8'65.

LA SITUACION POLITICA

¡También Cierval!

TAMBIEN el funesto lugarteniente de Maura, el hombre de Mula, el ex-ministro Cierva, ha hecho su declaración política.

Helas aquí:
"Creo que no pasará nada; los tiempos son tan dulces, que todos tienden a la paz.

Por consiguiente, todo se arreglará. Si alguien se enfada, ya se desenfadará.

Como el país está contento de la excelente política que se hace, los liberales continuarán en el poder todo el tiempo que quieran.

El único peligro que existe es que en otro viaje al extranjero se queden allí con Romanones, envidiosos de su política de aciertos.

Por eso conviene defenderlo. Nosotros los conservadores no podemos llegar al poder hasta dentro de diez años, porque consideramos hombres serios a los que predicán la revolución si ocupamos el poder antes de esa fecha.

Respecto a la formación de un Gabinete con el Sr. García Prieto y el señor Alvarez (D. Melquiades) en la presidencia del Congreso, creo que pueda ser.

A mí nada me parece inverosímil. Cónstele a usted que no sé nada de política; ahora me preocupan sólo mis asuntos particulares.

Pero insisto en que no pasará nada."

El Fíguro Barbería higiénica, Pérez Galdós, 3.



Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El rápido y recién construido vapor correo alemán

Steigerwald

Llegará FIJAMENTE a este puerto el día 3 de Junio de 1913, saliendo DIRECTAMENTE para el puerto de la

HABANA

sin ninguna escala, para donde admite pasajeros.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino á los puertos de MEXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

También se despachan pasajes para Santiago de Cuba y Cienfuegos Para informes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

Cabildo de Tenerife

La Comisión permanente del Cabildo de Tenerife, acordó en su sesión de 26 del que cursa, celebrar una Asamblea de representantes de los Consejos insulares, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª La Asamblea capitular inaugurará sus sesiones oficiales en el día primero de Julio del corriente año, y en la ciudad que fuere designada por acuerdo de los Cabildos que concurren a dicho acto.

2.ª Atendiendo a las fuentes de ingresos posibles para las Haciendas insulares, la deliberación de la Asamblea capitular versará sobre los siguientes temas de carácter general.

(a) Ingresos por contingente de los Ayuntamientos insulares, y límites a que debe reducirse su imposición.

(b) Ingresos por arbitrios autorizados por las leyes municipales y régimen financiero para su imposición.

(c) Ingresos por la renta de Puertos francos y régimen para la intervención de los Cabildos en la misma.

(d) Ingresos por subvenciones otorgadas por el Estado o por los Municipios insulares para obras públicas.

3.ª El Cabildo de Tenerife cursará los títulos supradichos con comunicación razonada de su acuerdo, a los demás Cabildos, a los Ayuntamientos insulares tinerfeños, a la Cámara de Comercio, a las Sociedades económicas, y demás corporaciones de esta índole que radiquen en Tenerife, a fin de que señalen concretamente los temas que convenga discutir en cada uno de los títulos indicados.

A su vez cada una de estas Corporaciones se dignará remitir al Cabildo de Tenerife, antes del día 15 de Junio próximo, nota de los temas que proponga deliberar juntamente con las advertencias y observaciones que considere pertinentes para la celebración de la Asamblea capitular.

4.ª Seguidamente el Cabildo de Tenerife formará el Cuestionario a que ha de adaptarse la deliberación de la Asamblea capitular, y el reglamento a que debe ajustarse la misma, cursando copia de los mismos a las Corporaciones que deben asistir a sus sesiones.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 28 de Mayo de 1913

Se abre la sesión a las cuatro y veinte y cinco minutos. Preside el señor Calzadilla (don Emilio) y asisten los señores Mari Dehesa, Gómez Marrero, Vivanco, Vandewalle, Yanes Perdomo, Torres y León Huerta, Calzadilla (don Isidoro), Arozena, Lecuona, Delgado Martín, Mandillo, del Toro y Santana, Crosa y Casariego.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Obras.—Se da cuenta de haberse recibido el proyecto y presupuesto de las obras que se han de hacer en la plaza de 25 de Julio.

Se aprueba, y se harán las obras por administración.

Reclamación.—Se lee una instancia del representante de los herederos de don Carlos H. Hamilton solicitando que se les indemnice por los daños que ha sufrido una casa de su propiedad con motivo de las obras de la plaza de Isabel II. Al Arquitecto

Gratuito.—Se lee una instancia de don Manuel Alamo, ofreciendo servicio gratuito de coches al Alcalde, conceja-

les y altos empleados municipales, a cambio de que se le exima de los arbitrios, costeando el Ayuntamiento las libreas que luciran los aurigas, y otras "minucias". A la comisión de Hacienda.

Subvención.—Léese un informe de la Comisión de Fomento en instancia de don Vicente Bernabé, solicitando se le subvencione para terminar sus estudios de medicina.

El informe pide se le conceda la subvención. Se aprueba.

Otro informe de la misma Comisión sobre la instancia de don José Arroyo Sosa solicitando se le subvencione para examinarse de pintor decorador en Bélgica. Se le dice que en la Escuela de Artes y Oficios de aquí se puede estudiar para pintor decorador.

El teatro y su inauguración.—Se da lectura a un informe de la Comisión de Fomento, diciendo que la inauguración del teatro debe hacerse con una función a beneficio de las obras del mismo.

Entra el señor Sicilia.

El señor Vivanco se lamenta de lo que dice el informe y propone que después que se dé la función a beneficio de las obras, se le ceda a la Cruz Roja para otro beneficio.

Entra el señor Rodríguez y González. Se promueve un debate en el que intervienen los señores Crosa, Yanes Perdomo y Mandillo.

Puesta a votación la adición del señor Vivanco es aprobada por 13 votos contra cinco.

Se aprueba el informe.

Gratificación.—Se lee una instancia de varios vecinos de Igueste solicitando una gratificación para el maestro de aquella escuela pública. Se aprueba lo solicitado.

Casa de Socorros.—Se lee una moción de varios concejales para que se cree una Casa de Socorros.

También se lee una instancia de la Comisión de la Cruz Roja dando local gratuito, para que se instale en él la Casa de Socorros.

El presupuesto que se presenta asciende a 12.170 pesetas, y el antiguo que aprobó la Junta Municipal de Asociados, a 10 mil.

El señor Mandillo se opone a la planilla presentada y a que ninguna entidad intervenga para nada en la Casa de Socorros.

Entra el señor Siliuto. Se promueve una larga discusión entre los señores Vivanco, Arozena, Yanes Perdomo, y el señor Mari Dehesa que hace una aclaración legal, diciendo que un nuevo servicio no se puede crear del Imp. vivo, sino comprendiendo su partida en el nuevo presupuesto.

El señor Crosa hace unas manifestaciones las que propone sean aclaradas por la Comisión de Gobernación.

El Sr. Arozena propone que también pase a informe de la Comisión de Hacienda asesorada por Contaduría las manifestaciones del Sr. Crosa.

Entra el señor Sansón y Pons. Se aprueba todo lo presupuesto.

Prolongación.—Se lee una proposición de varios concejales encaminada a que se acuerde prolongar la calle de 25 de Julio hasta el camino de los Campos. Se aprueba. Se prorroga la sesión.

Anticipo.—Se dan lectura a los informes de Contaduría y de la Comisión de Hacienda sobre solicitud del Cabildo Insular de un anticipo de 5.000 pesetas. Los informes son favorables y se aprueban.

Oficio.—Se lee un informe del Jefe del Centro de Telégrafos participando

que el Gobierno aumenta el personal. Se suspende lo que había acordado la Corporación sobre este asunto.

Se da cuenta de otros asuntos sin importancia y se pasa a las

Manifestaciones.—El señor Presidente da cuenta de que ya ha terminado su misión la comisión de médicos que envió el Gobierno y considera a la Corporación en el deber de hacerles un obsequio. Se acuerda facultar a la Presidencia para que haga lo que estime pertinente.

—El señor Mandillo dice que el Director de la Banda municipal le ha manifestado que como gran parte de los músicos pertenecen también a la banda del Regimiento y ésta se halla en la Orotava, hoy y el domingo no se podrá tocar.

Se acuerda que toque aunque sea con el bombo solo.

Y se levanta la sesión después de otras manifestaciones sin importancia, a las 7 y 15 minutos de la noche.

Club Tinerfeño

En esta simpática sociedad han comenzado unas agradables reuniones entre las familias de sus socios.

Son de 5 a 7 de la tarde, y durante este tiempo, un sexteto formado por distinguidos profesores ameniza los salones.

El sábado, 31 del actual, conforme hemos dicho, se servirá un te en honor de los turistas que viajan a bordo del buque inglés "Caledonia".

ECOS Y COMENTARIOS

Tenia que ser la "Gaceta"

El periódico diocesano en su edición de hoy censura la digna actitud de los obreros organizadores de los patrióticos actos pacifistas que, para pedir la derogación de la ley de jurisdicciones y combatir el proyecto de construcción de la segunda escuadra, se han de celebrar el domingo próximo.

Y luego de razonar cual corresponde a la Gaceta, acaba diciendo lo siguiente: "Demos al obrero comodidades, fundemos sociedades y cooperativas y casas baratas, quitémosle impuestos y démosle vivir tranquilo que maldita la falta que le hace mítines, discursos y leyes".

La Gaceta se ha creído, por lo visto, que los obreros de Santa Cruz de Tenerife ignoran dónde les queda la mano derecha.

¡Como si fuera posible darles como dadas y suprimir impuestos, tirando 300 000 000 en la construcción de una escuadra!

Aquí, como no sea a los muchachos de la Gaceta, a nadie le precisa embarcarse para Caracas.

¡Pobre Cristo!

"De los tuyos te vendrán las pedradas"...

Una piedra entera y verdadera, echa hoy sobre el pobre Cristo un tal F. R., con un soneto lapidario, que publica la Gaceta.

He aquí el primer cuarteto: "Perseguir por capricho el Catecismo y de la noble Historia, la Sagrada: me parece locura encaminada por senda tenebrosa de idiotismo."

¡Qué pureza de estilo! ¡Qué armonía en el ritmo!... ¡Qué elegancia! ¡Qué... Gramática!

Luego sigue el sonetista:

"La Santa Fe, jurada en el Bautismo forzoso es defender en la Cruzada, y de Cristo su imagen adorada; respétala el genil racionalismo."

(¡Atiza!) "En la Escuela Española, deseamos: el reinado de Dios; su omnipotencia. ¡Caridad entre todos como hermanos. ¡Enemigos, sabed que os perdonamos!"

(Muchas gracias) "y en nombre del Señor nuestra creencia defenderemos, muriendo los cristianos" ¡Ay señor, señor; cómo te ponen en ridículo!

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

ANOCHÉ, como oportunamente dijimos, se celebró el debut del notable dueto español Los Romeu, que venía precedido de gran fama.

Casi todos los números que presentaron eran desconocidos en esta Capital, siendo muy aplaudidos por la mayoría con que saben interpretarlos.

Al finalizar los números que anunciaban, una gran ovación les obligó a dar a conocer otros que igualmente fueron muy aplaudidos por el público.

Los Romeu gustaron muchísimo, por lo que les auguramos diarios éxitos mientras actúen en el Recreativo.

En la función de anoche se despidió la notable pareja coreográfica Sanchez Díaz, que, como siempre, fué extraordinariamente aplaudida.

Para esta noche se anuncian Los Romeu, y el cinematógrafo proyectará las películas Después de la tempestad, Casa paterna, La Llave del casamiento y El señor está distraído.

En la segunda sección de anoche varios señores de edad un tanto avanzada y de brillante carrera, comenzaron a saltar por encima de las butacas hasta llegar a las primeras filas. Su conducta



P. & O. S. N. Co.

VIAJE DE PLACER

Para los puertos de Funchal (Madeira), Punta Delgada, Lisboa, Arosa Bay y Londres, saldrá el 1.º de Junio el vapor

CALEDONIA

para cuyos puertos admite pasajeros de primera clase.

Agentes: Hamilton & Co., Marina, 15.

fué censurada por cuantas personas se hallaban presentes.

Salón Novedades.—Anoche se estrenó la interesante película El desierto, siendo muy elogiada por la numerosa concurrencia que asistió a las dos secciones.

Para esta noche se anuncia por última vez la misma película y se estrenarán otras que seguramente llamarán la atención.

Notas marítimas

Pasajeros.—Ayer tarde fondeó el vapor francés «Louisiane», llevando para Nueva Orleans y escalas 85 pasajeros procedentes de Burdeos y escalas.

—Por la noche fondeó el vapor inglés «Gloucester Castle», llevando para Londres 487 pasajeros procedentes de Delagoa Bay y escalas. Aquí dejó cinco.

—Esta mañana fondeó el vapor inglés «Intaba», llevando para Londres 134 pasajeros procedentes de Beyra y escalas.

—Una hora después fondeó el vapor inglés «Aguila», llevando para el Puerto de la Cruz, 29 pasajeros procedentes de Liverpool y escalas. Aquí dejó 2.

—Después fondeó el vapor inglés «Arawa», llevando para Wellington 361 pasajeros procedentes de Londres y Plymouth.

Frutos.—Con cargamentos de frutos en espera de los vapores que les han de conducir a los mercados europeos, han fondeado los vapores «Taoro», «Guanche», «Esperanza», «Chasna», «Machrie» y «Tenerife», y los barcos de vela «Rosario» y «Celaje».

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 29 (10'50).

Satisfechos.—El proyecto de Ley derogando la de Jurisdicciones, que ayer tarde fué leído en la Cámara de los Diputados, ha sido elogiado por las mayorías y las izquierdas, las que ofrecen su apoyo al Conde de Romanones para sacar triunfante la nueva Ley.

Gran expectación.—En la sesión de esta tarde en el Congreso hablará el jefe de los conservadores Sr. Maura y Montaner.

El discurso del Sr. Maura es esperado con ansiedad, por las declaraciones que se supone hará, explicando principalmente el origen de su famosa carta renunciando la jefatura del partido.

Existe gran expectación por oír al señor Maura, el cual desde mucho tiempo no hace declaraciones políticas en el Congreso, lo que le ha valido las censuras de sus propios correligionarios.

Nuestro ex-diputado.—Se indica al actual Gobernador del Banco de España y ex-diputado a Cortes por Tenerife, D. Eduardo Cobián, para presidir la Comisión de presupuestos del Congreso.

Conflicto resuelto.—Asegúrase, con referencia a telegramas de Londres, que el conflicto diplomático surgido entre los Estados Unidos y el Japón, ha sido satisfactoriamente tranzado.

El crimen de Madrid.—Continúa activamente sus trabajos el juzgado que entiende en la causa de la muerte y descautización del señor García Jalón.

Tanto el capitán Sánchez López, como su hijo María Luisa, siguen negando su participación en este horrendo crimen. Por su parte, el juzgado ha tomado nuevas declaraciones sin que éstas aporten más luz al sumario.

Mesa.

NOTICIAS

Vapor.—Según telegrama recibido por sus agentes en esta plaza, los señores Hardisson Hermanos, el magnífico vapor correo francés Saint Laurent, llegará a nuestro puerto el día 7 de Junio, de paso para el Havre.

Admite pasajeros de 1.ª clase. Las gracias.—La Comisión organizadora de los actos pacifistas del

domingo, nos ruega encarecidamente que hagamos público su profundo agradecimiento a D. Ramón Baudet, propietario del Parque Recreativo, por haber cedido el local gratuitamente.

Digno de los mayores elogios es el generoso y patriótico rasgo del señor Baudet.

Huesped.—Se encuentra entre nosotros nuestro estimado amigo particular de la vecina ciudad de Las Palmas, D. Dionisio Bautista Martín. Le saludamos afectuosamente.

La sátira.—Como si aun fuesen pocos los periódicos satíricos que tienen anunciada su salida, en el Puerto de la Cruz se anuncia la publicación de un semanario satírico que se titulará La Ametralladora. Este se publicará en los talleres en que se edita El Libertador, aunque sus redactores y administración nada tiene de común con La Ametralladora.

Padrón de contribuyentes.—Ha sido puesto de manifiesto por diez días el padrón de los contribuyentes por el Impuesto de Transportes de esta Capital, en esta Administración de Propiedades e Impuestos, para que puedan alegar lo que a su derecho convenga dentro del plazo prefijado; advirtiéndose que si son presentadas fuera de dicho plazo serán rechazadas.

Estudiante aprovechado.—Nos enteramos de que nuestro joven paisano don Jacinto Aparicio y Suárez hijo de nuestro amigo don Jacinto Aparicio, se ha examinado en Cádiz de las asignaturas del tercer curso de medicina, obteniendo en todas ellas la nota de sobresaliente y matrícula de honor. Que sea enhorabuena.

Pilluelos.—Unos cuantos pilluelos se entretienen por las noches, de 9 a 10, en tirar desde la Alameda de la Libertad tierra y piedras a las personas que pasan por las calles de José Murphy y Ruiz de Padrón.

Esto hay quien lo ve casi todas las noches, menos la policía.

Paseo.—Esta noche de 8 y media a 10 y media se celebrará en la plaza de la Constitución el acostumbrado paseo amenizado por la Banda municipal.

Correo.—Mañana a primera hora llegará a nuestro puerto procedente de Cádiz y Las Palmas el vapor correo español Hespérides, trayendo pasajeros y carga general de la Península y Canaria.

La correspondencia de la Península será trasbordada a un vapor correo interinsular que habrá llegado esta tarde.

De viaje.—Se han embarcado para la Península a los apreciados señores D. José Molowny y Rivas y D. José Oramas Castro, quienes van a tomar parte en unas oposiciones.

Feliz viaje y mucha suerte. Nada vale el dinero en comparación con la salud; ésta la consigue el enfermo artrítico que padeció de años ni las, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, clátrica, neuragias, etc., con el uso de la Piperazina D. G. U.

Vapores correos españoles de Piniillos, Izquierdo y Ca.

Salidas fijas cada quince días para la isla de Cuba

El magnífico vapor de 7.000 toneladas

Balmes

saldrá fijamente el día 14 de Junio de 1913, para Habana y Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Precios altamente económicos.—Servicio Inmejorable.

Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido a la fijez en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

AVISO URGENTE

Libre de todo gasto de franqueo y gratuitamente ofrezco a los agricultores de las Islas Canarias

Obras y Folletos de Agricultura

para que se ilustren y enriquezcan a esta Provincia.

Con solo pedirlo en una tarjeta postal, recibirá usted una interesante obra sobre Agricultura sin costarle un céntimo. Únicamente la molestia de escribir y el sello de correos.

Federico C. Varela, Cairasco, núm. 7. Santa Cruz de Tenerife.—Canarias.



Hamburg Amerika Linie

(COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—Correos Alemanes)

El rápido y moderno vapor correo alemán

DANIA

Llegará a Santa Cruz de Tenerife, procedente de la Habana el día 29 de Mayo y saldrá para los puertos de

Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo con hueco para pasaje y carga.

El rápido y moderno vapor correo alemán

Spreewald

Llegará a este puerto el día 7 de Junio procedente de la Habana y con destino a

Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo con hueco disponible para pasaje y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

SOLERA DEL AÑO 1854 LA MAS EXQUISITA MANZANILLA MARUJA

MANZANILLA MARUJA

Para convencerse PROBABLE.

Cambio de idiomas

Un bachiller y maestro elemental, desea cambiar lecciones con un señor inglés que desee a su vez aprender español.

THE LONDON ASSURANCE Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720 CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912 £ 4.979.965

Globulógeno

Preparado a base de nucleína, hemoglobina, acanthea virilis y arrhenal. Cuando en la anemia, clorosis, dolores menstruales, flujos, desarreglos menstruales, embarazo, lactancia, neurastenia, debilidad general, frecuentes dolores de cabeza, inapetencia y tuberculosis, no hayan encontrado mejoría, con los tantos preparados que con dicho fin se fabrican tomad el Globulógeno y recobraréis la salud.

Se vende una casa terrera propia para veranear, con un sitio y aljibe que contiene agua para el gasto de dos años, situada en el camino de San Bartolomé, número 2, inmediata a la carretera de Santa Cruz. Informarán en la misma casa.

ATENCION que interesa a las familias

EL GUANCHE, Valentín Sanz, número 27 queriendo favorecer una vez más a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerle las clases de puro café de Caracas a los precios siguientes: CARACOLILLO superior, a 1'90 los 460 gramos; DESCEREZADO idem, a 1'75 id.; TRILLADO idem, a 1'70 idem.

También se vende por sacos haciéndose una importante rebaja.

LAS CELEBRES Alpargatas caraqueñas las vendemos a los siguientes precios: Núm. 1 docena Ptas. 28'00 Núm. 7 docena Ptas. 16'00 Núm. 2 docena Ptas. 26'00 Núm. 8 docena Ptas. 15'00 Núm. 3 docena Ptas. 23'50 Núm. 9 docena Ptas. 14'00 Núm. 4 docena Ptas. 21'00 Núm. 10 docena Ptas. 13'00 Núm. 5 docena Ptas. 15'00 Núm. 11 docena Ptas. 12'50 Núm. 6 docena Ptas. 17'00 Núm. 12 docena Ptas. 12'50

Se vende la casa de planta alta situada en la calle del Pilar, número 12. Informará D. Blas Clavijo, Imeldo Seris, esquina a San Francisco de Paula.

DR. GARCIA RIOS Médico-Cirujano Exinterno de los Hospitales de Barcelona

Vías urinarias. Partos. Enfermedades de la mujer y de los niños. Medicina general. Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago e intestinos. Cirugía general. Operaciones en la matriz. Cura radical de hernias y hemorroides (almorranas). Cirugía del aparato urinario y genital del hombre. Operaciones en la garganta, nariz y oídos. Electroterapia y masaje vibratorio. Sífilis: inyecciones intravenosas del nuevo preparado Neovarsan (606). Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5. Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371.

Internacional

4, Plaza de la Constitución, 4

En este establecimiento, que se abrió al público el día primero del corriente, se recomiendan los magníficos helados.

Se admiten encargos de repostería.

Telegrafía sin hilos

Servicio permanente día y noche

La Compañía Nacional acaba de organizar en Tenerife la admisión de marconigramas en sus oficinas y la distribución directa por sus repartidores. Con esto se evita una retransmisión por línea terrestre y se gana el tiempo consiguiente.

Los repartidores de la Compañía llevarán consigo los impresos de costumbre por si los interesados desean contestar en el acto y se encargarán en casos tales, de llevar los despachos a la Estación de la Compañía.

Las casas de comercio o particulares que lo deseen, pueden hacer un depósito en las oficinas de la Compañía y se les abrirá una cuenta corriente para el importe de los marconigramas, liquidándose a fin de mes.

Sin perjuicio de estas facilidades que la Compañía Nacional ofrece al público y a otras en estudio, las oficinas del Estado siguen admitiendo y distribuyendo los despachos.

Para más detalles debe acudir a la Central de Telégrafos, a la Estación de la Compañía, o al escritorio del señor Richardson (Alfonso XIII, número 11), donde se hallarán siempre expuestos al público los carteles de fechas probables de comunicación con buques al alcance de las diferentes estaciones de la Compañía (Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Vigo, Barcelona, Soler, Aranjuez, Madrid, Santander, Finisterre, Málaga, Cabo de Palos, etc., etc.)

Se recuerda al público que los servicios que en la actualidad hace la Compañía por sí o en combinación con las líneas terrestres son:

1.ª Con buques en el mar, al alcance de cualquiera de las estaciones de la Compañía. La tasa es de 7'50 pesetas con buques nacionales, por 10 palabras y 0'75 por cada palabra más. Para buques extranjeros 8'50 francos y 0'85 de franco respectivamente. Además en todo caso la tasa terrestre corriente.

2.ª Islas Canarias con la Península. El servicio se hace por conducto de la estación de Cádiz. La tasa actual es de 4'50 por diez palabras y 0'45 por cada palabra extra, además de la tasa terrestre según destino. La Compañía gestiona con el Gobierno que las tasas sean las mismas del cable español.

En breve se establecerá el servicio internacional entre España e Inglaterra por las estaciones españolas de Aranjuez, Madrid y Vigo con la inglesa de Poldhu con tasas iguales a las más reducidas de cables. Las demás condiciones se publicarán oportunamente.

La Compañía Nacional tiene el propósito de introducir grandes mejoras en el servicio público de telegrafía sin hilos y dar toda clase de facilidades y suplir a las personas interesadas que pidan los informes que necesitan y formulen sus quejas o reclamaciones, si a ellas se diera lugar en la Central de Telégrafos, en la estación de la compañía o el escritorio del señor Richardson, o que escriban al Director de la Compañía Nacional en Madrid, calle de Alcalá, 43, quedándose muy agradecidos por el concurso que así presten al buen servicio radio-telegráfico.

Subasta voluntaria extrajudicial

En el día 31 de Mayo próximo a las 2 de la tarde, y en el local de la Notaría de D. Rafael Calzadilla, calle de José Murphy, núm. 2, se subastarán voluntaria y extrajudicialmente las fincas que se expresan a continuación.

- 1.ª Una casa en la calle de Ruiz de Padrón, núm. 9, por la suma de 22.500 pesetas. 2.ª Una casa en la calle de S. Felipe Nery, núm. 19, por la suma de 10.000 pesetas. 3.ª Una casa-gallera en la calle de Santa Clara, por la suma de 10.000 ptas. Para licitar en dicha subasta será necesario depositar previamente el 5 p 8 de los hilos indicados en poder del Notario don Rafael Calzadilla; y el acto se verificará por pujas sobre las sumas señaladas, adjudicándose los inmuebles al mejor postor.

"TINERFENA"

Manuel Herrera

Santa Cruz de Tenerife

Casa fundada en 1880

FÁBRICA: Imeldo Seris, 2.

DEPOSITO: Cruz Verde, 18.

Esta antigua fábrica de tabacos participa a su numerosa y distinguida clientela el haber puesto a la venta sus nuevas y exquisitas marcas de cigarrillos ovalados y redondos, denominados MARCONI, con boquillas de oro o corcho; RADIUM y REGIONAL con boquillas de parafina respectivamente; los que por el excelente tabaco habano de Vuelta Abajo empleado y esmerada elaboración son ya objeto de grandes elogios por los consumidores inteligentes. También está a la venta la marca TRIUNFO, de precio económico.

Todas las cajillas llevan en su interior un precioso cromo para formar bonitas colecciones, que constarán de 400 tipos distintos. Al cliente que presente 200 cromos de diferentes dibujos se le obsequiará con un elegante Album para colocarlos.

Aceites para maquinarias FILTRADOS Calidades garantizadas

- Para cilindros de vapor (valvulina) Para cilindros de petróleo y gas. Para articulaciones. Para uso general. Para automóviles (clase extra).

De venta en la Ferretería de Caulfield & Sons, Doctor Allart, núm. 43. - Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA.

Se vende la imprenta donde se tiraba el periódico Excelsior, del Puerto de la Cruz, al contado o a plazos. Material moderno, abundante y variado para imprimir hasta dos periódicos, trabajos particulares, etc. También una pequeña auxiliar.

THE PERFECTION

FÁBRICA DE BEBIDAS AGUA SELTZ GASEOSAS SODA



APOLINARIS AGUA POTABLE GINGER ALE: muy saludable y recomendado para el tiempo caluroso. The Perfection Santa Cruz TENERIFE



La manteca de vacas más pura es la de P. F. ESBENSEN, y la más preferida en todas partes por su sabor agradable.

Pidase siempre la marca "Las dos vacas" Representante, José Acuña, Santa Cruz de Tenerife.

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS 3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

París House Antes Fonda Peninsular

Este establecimiento tan bien acreditado es la casa de la buena compañía. El que quiera comer bien debe ir al PARIS HOUSE. Por qué? Por qué su cocina es inmejorable; sus precios al uso del país, y todo de condición liberal con gran limpieza. He aquí por qué los que saben mucho y que se cuidan van al PARIS HOUSE. 16, Cruz Verde, 16.

Casa de los Encajes El cocinero práctico

Encajes de Bolillos, Valencián, Tul y Seda en todos los anchos que se deseen. Tela de Encaje y entredoses de todos los colores.

Bonito surtido de ropa blanca para señoras y niños, como camisas, blusas, batas, pantalones, cuerpos, enaguas, batas japonesas, vestidos para niños de todos los tamaños.

Gran surtido de medias caladas negras y de color, calcetines para caballeros y niños, camisas, cuellos, botanaduras y puños, bastones, tirantes para caballeros, guantes para señoras, cintas liberty, maletas de mano y de viaje, peñillos para señora, galón de todas clases, pañuelos de hilo, algodón y seda.

Gran surtido de tiras bordadas, corbatas para caballeros.

Gran surtido en seda liberty en todos los colores y soutache, paraguas y bolsos de señora.

Se confeccionan pieles para señora, Mongolia, Nutria y otras clases. Precios sin competencia.

Ganar poco para vender mucho.

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura. Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente a la cocina económica y a la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y a más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, de rigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. 4 pts. encuadernado. De venta en esta Imprenta

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles) Director: DR. VEREMUNDO CABRERA Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Sifilografía. - Inyecciones intravenosas de SALVARSAN (606 Ehrlich) Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.

Se vende la casa situada en la calle de Canales número 52. Informará en la calle de Castillo, núm. 24, D. Aurelio Delgado.

COSTURERAS

En la sastrería de Crassier, Doctor Allart, número 20, se necesitan operarias para prendas de mangas y chalecos. Recibos de alquileres de casas, se venden en la Imp. García Cruz.

Se vende una pajarrera. Darán razón, calle de San Pedro Alcántara, 6 (La Gaditana). Se vende



CERVEZA HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo DEPOSITARIOS: Hijos de Ruiz de Arteaga.



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIAS. Lists shipping schedules to LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, and MANCHES TER.

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.



Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Junio de 1913

Table with columns: Nombre de los vapores, Dias de salida, Destinos. Lists routes to Montevideo, Santa Cruz de la Palma, Las Palmas, Cádiz, Barcelona, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.



El magnífico y rápido vapor correo francés LOUISIANE llegará á este puerto el día 27 de MAYO, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la HABANA admitiendo pasaje y carga.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 9 el vapor San Telmo 15 el vapor Salamanca | Día 22 el vapor San Miguel 29 el vapor San Mateo

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull SALIDAS DEL MES DE MAYO

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote.

Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIAN SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáncos, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

LA VELOCE Compañía de Navegación a Vapor El magnífico vapor correo italiano Citta di Milano de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Junio con destino á Barbados, Trinidad, La Guayra, Curacao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA OSEARSE. SINGER Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Yeoward Brothers Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool y Lisboa ó Islas Canarias.

- Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de MAYO. Día 3 Aguila, 10 Andorinha, 17 Avetoro, 24 Ardeola, 31 Aguila

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Ramón Gil-Roldán ABOGADO Despacha los lunes, miércoles y viernes en Santa Cruz (Teobaldo Power, 17) y los martes, jueves y sábados en La Laguna (San Juan, 15).

Elder Dempster (Teneriffe) Limited El magnífico vapor correo inglés PATANI

de 2.200 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 4 de Junio con destino LIVERPOOL con hueco para 5 pasajeros de primera clase, 1.200 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 en cubierta.

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa) El magnífico vapor inglés Carmarthenshire saldrá de este puerto el día 1.º de Junio con destino á LONDRES con hueco disponible para frutos.

Se vende un trozo de terreno junto a la carretera de San Andrés, en la desembocadura del Barranco de Ajegua propio para construir almacenes ó depósitos de carbón, informarán en esta capital, calle de Castro número 38.

El magnífico vapor correo inglés EL CORDOBES de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Junio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para frutos.

El magnífico vapor correo inglés El Uruguayo de 10.000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 11 de Junio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para frutos.

El vapor inglés ASHANTI de 4.000 toneladas llegará á Sta. Cruz el día 2 de Junio con destino á Hamburgo con hueco disponible para 500 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

Banco Vitalicio de España COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA

OXIPATHIA

El método científico moderno para curar la mayoría de las enfermedades valiéndose del Oxígeno, es el más rápido, simple, seguro y económico método curativo que no requiere medicinas y al alcance de cualquier persona. Oxypathia protege y conserva la salud y felicidad en el hogar.

evitando que se desarrolle en grave dolencia; en una familia en donde hay niños es un deber de los padres poseer un Oxypathor para proteger la salud y vida de sus hijos; el uso del Oxypathor «no implica sufrimientos», no produce sensación de ninguna naturaleza ni destruye el estómago ni envenena la sangre como las medicinas venenosas.

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides.

ESTADOS DE CONSUMOS. En la Imprenta Garcia Cruz, San José, núm. 36

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista Juan Rodríguez López SE practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del nuevo preparado NEOSALVARSAN.

Pesetas 1.939.813'32 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas. Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

Aviso al público Una nueva industria en Tenerife

En la calle de Teobaldo Pówer, número 8, antes Pilar, se ha establecido la Tintorería LOS MIL COLORES, casa que se dedica a la industria de teñir, limpiar y planchar ropas y sombreros.